

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0320/23

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA

A N U N C I O

Por acuerdo de Pleno extraordinario celebrado por esta Corporación en fecha 2 de febrero de 2023, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato de gestión y explotación de Piscina municipal-Bar Restaurante sita en esta localidad, mediante la modalidad de arrendamiento.

1. Entidad adjudicataria.

Ayuntamiento de Navarredondilla.

Número de expediente 5/2023.

Dirección de internet perfil del contratante: www.navarredondilla.org

2. Objeto del contrato.

Gestión y explotación de la Piscina Municipal, Bar Restaurante de Navarredondilla.

3. Procedimiento.

Arrendamiento.

4. Presupuesto base de licitación 1.500 euros.

5. Lugar y plazo de presentación de ofertas.

Sede electrónica del Ayuntamiento de Navarredondilla, 20 días contados a partir del día de la publicación del presente anuncio en el BOP de Ávila.

6. Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Publicadas íntegramente en la página web del Ayuntamiento y Secretaría del mismo.

Navarredondilla, 3 de febrero de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Juan José López Sánchez*.